

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 13 de diciembre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla en el P.A. 211/19 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª del Mar López Asensio recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 211/19 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la resolución de 3 de enero de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se le excluye de la bolsa del Cuerpo de Profesores de Secundaria, especialidad Matemáticas.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 14 de enero de 2020 a las 10:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de diciembre de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.